

Informe de Control

1. **Antecedentes**
- Se hace el presente informe que fue elaborado como controlador de la Compañía Constructora Faustigua S.A., según resolución de la Junta General de Accionistas, para el año económico 2017, y con el fin de cumplir las obligaciones en el cumplimiento de la Ley, según lo establecido en la Ley.
2. **Alcance**
- 2.1 Verificación y análisis de las operaciones relacionadas, administrativas y financieras de la Compañía Constructora Faustigua S.A., evaluando y definiendo de los recursos humanos, materiales y financieros, así como del sistema de control interno para el año 2017.
 - 2.2 Aplicación de procedimientos de revisión, que tiene como finalidad reunir las evidencias necesarias que permitan concluir sobre la veracidad de las operaciones relacionadas.
 - 2.3 Generar y validar las afirmaciones sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo y financiero de la Compañía durante el período analizado.
 - 2.4 Procedimientos específicos necesarios que se aplicaron en las circunstancias, tales como: análisis de datos, entre los estados financieros y los registros contables, seguimiento de las operaciones de negocio, dentro de gestión y la respectiva documentación de respaldo, inspección ocular de los inventarios de activos fijos en general.
 - 2.5 Análisis de las cuentas, rubricaciones y folios presentados en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2017 concluyendo y recomendarlos.
3. **Excepción del trabajo**
- 4.1 El presente informe, elaborado y controlado
- Se observó que la Compañía no cumplió en la totalidad con los términos de los libros de actas de las juntas de accionistas y de los libros de actas de las juntas de directores y de los libros de actas de las juntas de administradores, de la misma forma la totalidad de los libros de actas de las juntas de accionistas.
- 4.2 **Excepción de los estados financieros**
- Se ha concluido que los ERF no se ajustan al proceso contable por el período analizado, específicamente la estructura legal de la documentación de actas y registros contables del período que se informa.
- 4.3 **Excepción de los estados financieros**
- Se puede observar que los departamentos antes indicados en la Compañía no encuentran debidamente estructurados y organizados para sus funciones, los cuales demandan, capacidad y dedicación para la buena marcha de la Compañía.
- 4.4 **Excepción de los estados financieros**
- Se verificó la totalidad de los estados financieros, entre los departamentos administrativos y financieros, determinando su total cumplimiento.
5. **Conclusiones**
- En cuanto a los estados financieros presentados inicialmente en todos los aspectos relacionados la situación financiera de la Compañía Constructora Faustigua S.A., y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en sus fechas de conformidad con la Ley de la Compañía, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera según en la legislación del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente se recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Control de la Compañía Constructora Faustigua S.A., al 31 de diciembre del 2017.

Por lo tanto, el presente informe de control de la Compañía Constructora Faustigua S.A., al 31 de diciembre del 2017.


Contador